

Resumen del Comité de Empresa (C.E.), celebrado hoy en Ford Almussafes

Tal y como preveíamos el Comité apenas duró una hora, ya que el guion estaba escrito al aceptar la UGT lo propuesto por la empresa, en la reunión de la Comisión Consultiva celebrada ayer. Es decir, en el C.E. y con los votos de UGT, se aprobó que no trabajemos el día 27 (a cambio de una jornada industrial del 2018) y el día 30 (a cambio del día 23 de diciembre, que teníamos marcado como vacaciones colectivas).

(NOTA: si antes de finalizar el mes de octubre la empresa decide NO producir tampoco el día 23 de diciembre, nos quitarían un día de vacaciones individuales de este año, o uno del 2017 si no nos quedaran ya del 2016)

STM-Intersindical valenciana presentó una propuesta conjunta con la CGT que os adjuntamos y en la que proponemos una alternativa que, **con la premisa de garantizar la renovación de todos los actuales contratos temporales**, suponía que el “ajuste de producción”, que dice necesitar la empresa, no recaería sobre las espaldas de la plantilla e impedíamos tocar nuestras vacaciones colectivas, ya que esto supone un gravísimo precedente.

La empresa, según nos informó ayer, ya tiene decidido bajar la producción de 1990 a 1960 coches diarios, durante los meses de junio y julio. **Lo que proponíamos en el C.E de hoy, era alargar esa bajada de producción hasta finales de año. De esta manera, fabricando 30 coches menos al día (10 por turno) en las 132 jornadas laborables que restan en este año, sumariamos esas 4.000 unidades que quiere dejar de producir. Con ello, al igual que hará en junio y julio, garantizaríamos el empleo, la empresa conseguiría su objetivo y los trabajadores y trabajadoras tendríamos unas jornadas algo más llevaderas al bajar, aunque sea mínimamente, los ritmos de trabajo.**

Lamentablemente la propuesta consensuada por STM y CGT solo obtuvo los votos de ambas organizaciones y la UGT aprobó su propuesta (y la de la empresa) con la mayoría absoluta que les dan sus 25 votos.